

**INFORME DEL COMISARIO
CONSTRUCCION & TRADE DEL ECUADOR S.A. CONSTTRADEC"**

Pallatanga, 18 de Febrero del 2020

A los señores accionistas de la compañía vigente, y en calidad de comisario revisor de la compañía CONSTRUCCION & TRADE DEL ECUADOR S.A. CONSTTRADEC, y en el cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo que comprende de enero a diciembre por el año 2019.

Mi revisión se realiza de acuerdo a las disposiciones legales analizando y revisando los balances correspondientes al año 2019 puedo indicar que:

- Dentro del patrimonio neto contamos con un capital suscrito de \$ 800.00 el mismo que se encuentra dividido cuatro accionistas de la compañía CONSTRUCCION & TRADE DEL ECUADOR S.A. CONSTTRADEC.
- Como resultado de mi examen, en Cumplimiento de las Resoluciones las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Las cuentas de la contabilidad se encuentran registrados con los valores correspondientes previos a la revisión de los documentos de respaldo como son las facturas de compras y además se encuentra al día con las obligaciones tributarias y los demás organismos pertinentes como son:
 - ✓ SRI (Servicio De Rentas Internas);
 - ✓ Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros Del Ecuador;
 - ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pallatanga.
- En cuanto se refiere a Registros Contables y Legal considero en términos generales de la Compañía cumple con todos los requisitos que de terminan la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y la ley de compañías, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, se da cumplimiento de conformidad con la Ley de compañías, norma estatutarias, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, por parte de los administradores como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio, se ha manejado adecuadamente.

Por lo expuesto someto a consideración final de los estados Financieros de la compañía CONSTRUCCION & TRADE DEL ECUADOR S.A. CONSTTRADEC, al 31 de diciembre del 2019.



Sr. Moisés Orlando Yuquilema Yuquilema
C.I. 060385243-5;
COMISARIO REVISOR
COMPAÑÍA CONSTRUCCION & TRADE DEL
ECUADOR S.A. CONSTTRADEC